



Tribunal Electoral del
Estado de Chiapas

AVISO AL PÚBLICO EN GENERAL

El ciudadano **Rodolfo Guadalupe Lazos Balcazar** Secretario General del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, con fundamento en el artículo 103, numeral 3, fracción XIV, así como los artículos 307, numeral 2, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, y 107, párrafo tercero, del Reglamento Interno de este Tribunal: **HAGO DEL CONOCIMIENTO LA AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVAS, ASÍ COMO DE LOS TÉRMINOS Y PLAZOS EN ASUNTOS ELECTORALES Y LABORALES; Y SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DE SESIONES NO PRESENCIALES PARA LA RESOLUCIÓN DE ASUNTOS URGENTES DE SU COMPETENCIA**, con motivo a la declaración de emergencia sanitaria relativa a la epidemia de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV-2, (COVID-19), para prevenir efectos nocivos en la salud de los servidores públicos y usuarios del servicio de justicia estatal electoral, hasta el 02 de agosto del año que transcurre; de conformidad con el Acuerdo de Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, emitido este día; y con fundamento en los artículos 101, numeral 1, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas; y, 1 y 79, párrafo IX del Reglamento Interior de este Tribunal. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, veintinueve de junio de dos mil veinte. Conste.-----


Rodolfo Guadalupe Lazos Balcazar


TRIBUNAL ELECTORAL
Secretario General DEL ESTADO DE CHIAPAS